



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

10859

22

abril

2015

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL: SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNION
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA SOCIEDAD IGNES CORPORATION, S.A.

HORARIO:
Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm
Sábados
9:00 am a 12:00 pm





REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



-14.15

08.00

POSTAL

Almeida Monto

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE -----10859-----

Por la cual SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD IGNES CORPORATION, S.A. ----- Panamá, 22 de ABRIL de 2015 -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil quince (2,015), ante mí, NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente IRENYA MARTÍNEZ RAMOS, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal N PE-10-231 persona a quien conozco en su condición de Secretaria ad hoc me entrego para su protocolización en esta Escritura Pública el ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD IGNES CORPORATION, S.A. ---- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. ----Advertí al compareciente que la copia esta escritura debe ser inscrita y leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ con cédula número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607) y SIMION RODRIGUEZ BONILLA, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco, son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. - ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO DE ORDEN: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE -----10859-----

NOTARIO DÉCIMO QUITO - ECUADOR

(fdo's) IRENYA MARTÍNEZ RAMOS -- ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ -SIMION
RODRIGUEZ BONILLA - Licda NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria
Pública Duodécima del Circuito.-----

-----PROTOCOLIZACION-----

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD IGNES CORPORATION, S.A. -----

Siendo las 10:00 de la mañana del veinte (20) de abril del 2015, se
celebró una Reunión Extraordinaria de Junta de Accionistas de la
sociedad anónima denominada, IGNES CORPORATION, S.A., debidamente
inscrita a la Ficha 641779, Documento 1470090 de la Sección de
Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. -----

Estuvieron presentes y debidamente representadas el cien por ciento
(100%) de las acciones emitidas y en circulación y con derecho a
voto, quienes renunciaron al aviso de convocatoria previa.-----

La reunión fue presidida por el señor HARMODIO JIMÉNEZ, actuando
como presidente ad hoc y la señora IRENYA MARTÍNEZ, actuando como
Secretaria ad hoc, en ausencia de los titulares. -----

Al haber quórum reglamentario, el Presidente de la reunión declaró
abierta la sesión y manifestó que la misma tenía como propósito,
ampliar las facultades otorgadas en el PODER amplio y suficiente
otorgado a favor de la señora MARIA INES CRESPO RIOFRIO, mujer,
ecuatoriana, con cédula de identidad personal N° 1710654151, y que
consta en la Escritura pública N° 7685 de fecha de 10 de junio de
2010, otorgada en la Notaria Segunda del Circuito de Panamá, a fin
de que la misma pueda realizar lo siguiente: -----

a) Comparecer en las Juntas Generales de Accionistas, de la Compañía
FERROINMOBILIARIA, S.A.; que se celebren en la República del
Ecuador, en representación de la sociedad IGNES CORPORATION, S.A.-

b) Suscribir el Acta de Accionistas, como representante de la
sociedad IGNES CORPORATION, S.A., de la ratificación de la



apoderada en las Juntas de la sociedad FERROINMOBILIARIA, S.A.-----

A moción debidamente presentada, discutida y aprobada, se adoptó por unanimidad lo siguiente: ----- RESUELVA: -----

Ampliar las facultades otorgadas en el PODER amplio y suficiente otorgado a favor de la señora MARIA INES CRESPO RIOFRIO, mujer, ecuatoriana, con cédula de identidad personal N° 1710654151, y que consta en la Escritura pública N° 7685 de fecha de 10 de junio de 2010, otorgada en la Notaria Segunda del Circuito de Panamá, a fin de que la misma pueda realizar lo siguiente: -----

- a) Comparecer en las Juntas Generales de Accionistas, de la Compañía FERROINMOBILIARIA, S.A.; que se celebren en la República del Ecuador, en representación de la sociedad IGNES CORPORATION, S.A.-
- b) Suscribir el Acta de Accionistas, como representante de la sociedad IGNES CORPORATION, S.A., de la ratificación de la

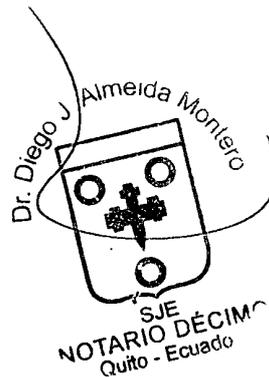
apoderada en las Juntas de la sociedad FERROINMOBILIARIA, S.A.-----
No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión y para constancia se firma el Acta respectiva siendo las once de la mañana 11:00 a.m., del día veinte (20) de abril de dos mil quince (2015).-

(fdos) HARMODIO JIMENEZ-----IRENYA MARTINEZ-----
----- Presidente Ad Hoc----- Secretaria Ad Hoc -----

La suscrita Secretaria Ad Hoc de la sociedad, certifica que lo anterior es fiel copia del Acta Original que reposa en el Libro de Actas de la Sociedad. -----

(fdo) IRENYA MARTINEZ -- Secretaria Ad Hoc -----

Acta debidamente refrendada por la Licenciada IRENYA MARTINEZ, abogada en ejercicio y certifica que el documento que refrenda es veraz y le consta la autenticidad de las firmas. La suscrita Notaria hace constar que responde solo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad ni del contenido de lo expresado por los firmantes.-----





Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).-



Norma
Licda. Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Duodécima 1235-B



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: NORMA M. VELASCO C.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIA
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA
DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28-4-2015
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 145B GB /# Rec.: 587256
9. Sello / timbre:



Leyda de Barrow
Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió (10 FOLIOS).

Quito a, 05 MAY 2015



Diego J. Almeida Montero
Dr. Diego J. Almeida Montero
SJE NOTARIO DÉCIMO